

# REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FOMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 - Tel: 3105531086

Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

# LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA,

#### **CITA Y EMPLAZA:**

A la señora ELOISA RINCÓN TORRES, para que comparezca a este despacho judicial, en el proceso ejecutivo número 2527940890012020-00048-00, en el cual es demandante el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., contra ELOISA RINCÓN TORRES.

El presente edicto se fija en la página web que tiene asignado el juzgado, de conformidad a lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 de la precitada normatividad, así mismo, se publica en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo dispone el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece se le designará curador *ad litem*, con quien se surtirá su notificación.

Fijado a las ocho de la mañana de hoy veinticinco (25) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

### Firmado Por:

## ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9c0454351902061a2bed90ff25336d1e2a9b22a0380907b6622b156288db8e82

Documento generado en 22/01/2021 03:11:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica